

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

26541 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera italiana nombrada XANADU.*

Doña Manuela Gea Fernández, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 8 de agosto 2020, por el buque de salvamento "DIPHDA" de bandera española, a la embarcación de recreo de bandera italiana nombrada "XANADU".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. NÚM. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 12 de agosto de 2020.- El Juez Marítimo Permanente, Comandante Auditor, Manuela Gea Fernández.

ID: A200035569-1